



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 40 SESION ORDINARIA

DIA : 15.12.2011



CUADRAGESIMA SESIÓN ORDINARIA

15.12.2011

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:30 horas, Preside el Concejo Municipal, el Concejal don JORGE PINO ALQUINTA, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfan y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS

OBSERVACIONES:

SR. ALCALDE, DON CRISTIAN TAPIA RAMOS, se integra a la sesión a los 20 minutos de comenzar, asumiendo la Presidencia de la Sesión.

SR. CONCEJAL DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ, ausente por encontrarse en la ciudad de Punta Arenas participando en Ceremonia de Inauguración y Desarrollo de la Final Nacional del 1º Campeonato Nacional de Fútbol Salón Damas y Varones "Copa Caja Los Andes – ACHM – Diario La Cuarta 2011".

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PETICIONES
- 6.- PRESENTACION PROGRAMA PRODESAL 2012
- 7.- PRESENTACION FORMAL SUPERINTENDENTE DE MINERA RELINCHO
- 8.- APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2012 (SECPLA)
- 9.- PRESENTACION SEGUNDA CUOTA FAGME 2012
- 7.- CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 8.- INFORME CONCEJALES
- 9.- PENDIENTES

Antes de comenzar la sesión Sr. Presidente (Concejal Pino) solicita el acuerdo del Concejo para que intervenga en la sesión Sra. Cecilia Vergara quién presentó solicitud para abrir botillería en su domicilio la cual fue denegada por el Concejo, concejales aceptan la intervención indicando que sólo se limitarán a escuchar a la persona pero no emitirán comentario al respecto.

Sra. Cecilia agradece la voluntad de permitirles exponer al Concejo, explica que todos sus ahorros los destinó para buscar una fuente laboral para ella y sus hijos por tanto pensó en abrir un local de Depósito de Vinos y Licores, al momento de comenzar con los trámites ignoraba que tenía que cumplir ciertas exigencias, indica que en la municipalidad nadie la orientó respecto de exigencias y su desconocimiento la tiene hoy con los brazos cruzados dado que le informaron que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

no fue autorizada por el Concejo por existir varias razones fundamentadas pero desea que comprendan que esa fuente laboral es lo único que ella tiene, por tanto antes de retirarse solicita que se reconsidere su situación.

Sres. Concejales una vez que se retira la Sra. Cecilia indican que mantendrán su decisión de no permitir la apertura de ese local por las razones fundamentadas en el acuerdo N°318 de fecha 06.12.2011, el que en su contexto señala: "Por unanimidad de los presentes y de acuerdo a las facultades contenidas en la ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo N°65, letra ñ y lo señalado en la Ley N°19.925, sobre expendio de bebidas alcohólicas, Art. 8, párrafo 2°, acuerdan negar transferencia de patente a nombre de la Sra. Ana Emma Alfaro, la que sería usada en el local ubicado en calle Gabriela Mistral N°1086 de Población Hermanos Carrera, colindante en pocos metros, de dos jardines infantiles, Cuerpo de Bomberos, paradero de colectivos y próximamente establecimiento policial.

Señalan que es importante que antes que las personas comiencen a invertir para abrir un local se les oriente a través de los funcionarios municipales, de esta forma ya están en conocimiento de las exigencias que deben cumplir y cuando la documentación se presente ante el Concejo no vuelva a ocurrir esta situación que se acaba de generar por "desconocimiento de la afectada", porque acá se presentan los hechos consumados, al final la responsabilidad recae en el Concejo cuando esto debiera ser visualizado con anterioridad por los funcionarios municipales de esta forma al momento de presentar la documentación esté todo en regla.

En resumen lo que se debe exigir antes de comenzar con la construcción es que presenten documento de Carabineros, Junta de Vecinos, etc.,. Concejal Iribarren recuerda que ha estado presente el Director DOM y Jefe de Rentas, a ambos se les ha pedido que se informe a las personas antes que estas comiencen con los gestiones para abrir un local pero al parecer con lo que quedó demostrado aquí, eso no ha ocurrido.

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR

Pendiente acta N°39.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1	Sra. Francisca Araya Contreras 09.11.11 Providencia 5838	Solicita considerar revocar la medida de cierre de local El Horizonte, dado que ya hizo algunas inversiones para corregir dichas anomalías.
---	--	---

Concejales analizan la petición de Sra. Francisca Araya Contreras, para que vuelva solicitar las patentes debido a que las anteriores ya fueron caducadas y el Concejo analizará petición para el primer semestre del año 2012.

Concejal Ramos señala que los temas se deben transparentar bien, porque si es cierto "cuando nosotros tomamos la decisión por el cierre obedeció a que a la Sra. Se notificó varias veces de los problemas que tenía y no los había solucionado, entonces hoy en día lo que está haciendo ella es solucionando el problema, lamentablemente lo que dice el Concejal Iribarren, puede que tenga razón o no, pero he escuchado tantas cosas y de repente hay que asumirlas como tal, decirlas o denunciarlas de tal manera que el tema de una vez por todas se corte, hoy en día se está analizando la situación de esta persona que está cumpliendo cabalmente con el tema legal, independiente de lo subjetivo, de lo que puede o no puede ser o puede suceder, yo tengo entendido y la Sra. Secretaria Municipal me puede ayudar en relación a: que estando todo en regla el concejo debe aprobar, (ella afirma la situación indicando que:"no se pueden oponer con fundamentos si ya los fundamentos no existen").

Se sugiere que se analice la petición para el mes de Enero 2012 correspondiente al primer semestre. Sr. Ramos responde: "estoy muy de acuerdo en que hay situaciones que son anormales, anómalas, por lo tanto lo que corresponde en este caso es apegarse a la ley y si la Sra., está cumpliendo yo lo voy a aprobar, eso mismo le dije a ella que si viene todo en regla y aprobada, con la firma de las Direcciones correspondientes yo aprobaré, pero si



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

continúan las anomalías en el local se tendrá que tomar una decisión definitiva, esa es mi posición”.

Concejal Morales, explica: dos cosas, comparte con lo que dice concejal, señala no estar de acuerdo con el tipo de local, no voy a estar de acuerdo en que tengamos un local donde entra pura gente a tomar y sale borracha en pleno centro de la ciudad y tiene razón Sergio en que ese fue el acuerdo principal, porque buscamos las razones para cerrar ese local. Comparto con Waldo si hicieron los arreglos y la Sra., tiene todo en regla, entonces de allí viene un poco el cuestionamiento primero, respecto de la Dirección de Obras lo que no ayuda con este tema, claro Obras viene acá le hablamos de estos temas y volvemos a caer en lo mismo, entonces ella también conversó conmigo y no sé si podríamos con lo que plantea Waldo y con los antecedentes que se están entregando acá, en que señala que se hicieron las reparaciones que Obras le dijo que tenía que enmendar, a ella solo le interesaba tener abierto en dos horarios: en horario de almuerzo y cena para atender a trabajadores de una empresa, yo prefiero tomar un acuerdo que autorice el local en ese horario a tenerlo abierto como restaurante o boliche de venta de bebidas alcohólicas, tampoco deseo discriminar pero las niñas que allí atienden no ayudan mucho. El centro de la comuna merece un buen local y no se si está la instancia de poder acceder a la petición de autorizarles el permiso para que atienda a los trabajadores y nada más”.

Concejal Iribarren señala que se debe terminar primero el semestre.

Concejal Bogdanic señala que eso no es rentable porque eso es un “tapadero” con chapa de restaurante, el Altillo después de las 19:00 horas se transforma en una vendedora de cerveza y después de las 00:00 los locales se convierten en otra cosa, agrega Sr. Pino.

Concejal Ramos señala que “no tiene que ver con lo que paga o no paga la persona o por si es rentable o no, porque en el fondo no me interesa si la señora está trabajando a pérdida o no, ese es su problema, el negocio es de ella, pero no debemos andar con rodeos, pero si hay antecedentes tal como yo en alguna oportunidad lo dije que en cierto lugar hay venta de drogas, también hay que decir que allí la Sra., está actuando mal, por qué nos vamos a quedar callados”.

Concejal Morales: “hay un informe de Obras que dice que la Sra., regularizó y normalizó su situación y puede abrir su local, lo mismo dice Departamento de Rentas”.

Concejal Pino señala que.” la misión es resguardar todo lo que se viene, esto en unos años más será como Calama, lo estoy diciendo hace más de 20 años, entonces se nos está llenando esto con locales que dejan mucho que desear, mira no quiero que se convierta en un nuevo Calama, porque recién ahora está poniendo orden el Alcalde allá, nosotros no podemos llegar a eso, los locales lindos que están construyendo en ¿qué terminan?, trayendo a mujeres de afuera, terminando como todos conocemos, en resumen somos los responsables porque somos los que decimos que si, de allí que no quiero que discutamos más el problema de la Sra., que aunque la Dirección de Obras le de más de mil V°B°, eso no tiene ninguna importancia porque nosotros decidimos y sabemos qué vamos a encontrar detrás de ese negocio, por tanto la discusión no debe seguir porque cuando se cumpla el plazo del segundo semestre, se tendrá nuevamente que discutir para saber si se autoriza el primer semestre año 2012”.

Concejal Ramos: “presidente, yo creo que el tema no debe quedar en el aire y que en el próximo Concejo se entregue, a lo mejor cometí un error al aprobar algo que no correspondía, me gustaría leer el acuerdo, en qué se fundó”, (se procede a leer acuerdo). Prosigue Sr. Ramos: “ya, con esto queda claro que hoy ella está cumpliendo; ahora ella tiene caducada la patente lo que significa que ella debe solicitar patentes nuevas”.

Concejal Iribarren: pero para el otro año. Concejal Pino: hay que dejarla para enero, salvo que ustedes quieran votar la patente”, Concejales señalan que el tema de la patente ya está votada, no pueden echar pie atrás”. Concejal Ramos consulta qué respuesta se entregará a la persona. Sr. Presidente responde que: ya hay un acuerdo tomado sin olvidar que las patentes ya están caducadas”.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2	DOM Memo N°232 /12.12.11 Providencia 1689	Informa sobre local comercial El Horizonte, específicamente sobre el cumplimiento de las exigencias para funcionar como restaurante.
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

3	Jefe Rentas Informe 256 13.12.2011	Informa sobre situación municipal respecto del Local Comercial El Horizonte.
---	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

4	Contraloría General de la República Informe 1.065 Providencia 5880	Envía informe Final N°74 de 2011, para darlo a conocer en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal desde la fecha de recepción de éste.
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información, se informa que se entregará fotocopia para que quede en la Oficina de Concejales.

5	SECPLA Informe N°175 Providencia N°1676	Informa adjudicación por Mantenición de Plotter por valor de \$1.823.758.- a Ingeniería Internacional ANDINA S.A
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

6	SECPLA Informe N°176 Providencia N°1677	Informa adjudicación por Construcción Muro de contención por situación de emergencia por valor de \$654.500.- a nombre de Sra. Juana Vargas Villalba.
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

7	SECPLA Informe N°177 Providencia N°1678	Informa adjudicación Propuesta por curso de archivística por valor de \$714.000.- a nombre de Sr. José Negrete López.
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

8	SECPLA Informe N° Providencia N°	Informa adjudicación Servicio de arriendo y atención de invitados actividad celebración Día Internacional de la no violencia contra la mujer por valor de \$618.800.- a la Sociedad de Responsabilidad de Eventos y Manifestaciones.
---	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

9	SECPLA Informe N°179	Informa adjudicación por Adquisición de productos didácticos a nombre de Sra. Laura Susana Navarro
---	-------------------------	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

	Providencia N°1680	Aróstegui por valor de \$1.738.876.-
--	--------------------	--------------------------------------

Concejales toman conocimiento de la información

10	SECPLA Informe N°180 Providencia N°1681	Informa adjudicación por adquisición de servicio de transporte para 385 alumnos por valor de \$1.300.000.- a Transportes Agrobus.
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

11	Minera El Relincho Email.	Solicita audiencia para presentar Superintendente de la Minera.
----	------------------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información, se informa que Superintendente participará en esta sesión.

12	Depto. Salud Memo 1328 12.12.11 Providencia 1693	Envía Organigrama del Departamento de Salud y Organigrama de la Subdirección Administrativa.
----	--	--

Se procede a leer documentación, este Organigrama modifica el anterior y están solicitando el acuerdo para modificación.

Sr. Alcalde señala que por todos los cambios que se han realizado se debió hacer una modificación de la parte administrativa y lógicamente hay algunos cambios allí con respecto a algunos cupos que estaban destinados como cargo pero no persona, entonces de allí se crea la Sub Dirección de Desarrollo, cargo que ocupará el Sr. Cristian Díaz, y en la Subdirección de Administración y Finanzas asumiría Sabiete Rubio”.

Concejal Morales: “¿el organigrama se socializó con los funcionarios?. Sr. Alcalde responde que el organigrama es para ordenar el tema.

Concejal Morales: “reconozco que me han llamado bastante, por lo mismo, por tanto considero que es necesario socializarlo”. Sr. Alcalde responde que ya fue conversado y que solamente pasa por el concejo para su aprobación.

Concejal Morales responde que lo único que desea es que ellos estén informados del organigrama, lo que significa, etc., por tanto solicito que se de a conocer porque los funcionarios señalan que no están informados. Sr. Alcalde señala que se ha informado a todos los directivos y ellos son los que debieran bajar la información. Concejal insiste que no ha sido socializado con los funcionarios y mientras eso no se haga no aprobará el Organigrama,

13	Depto. Salud Memo 1290 06.12.11 Providencia 1684	Solicita cancelar bono de responsabilidad por única vez, por trabajo desempeñado por ausencia de Subdirectora Administrativa a: Srta. Priscilla Cuevas Angulo y Patricia Aqueveque Hermosilla por valor de \$150.000.- a c/u cancelado a través ley 19.378 Artículo N°45
----	--	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

14	Depto. de Salud Memo 1327 12.12.11 Providencia 1692	Solicita aprobar el pago de un bono especial por única vez, en el mes de diciembre del 2011 por monto de \$100.000.- (cien mil pesos) por funcionario, monto total de \$22.700.000.-
----	---	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

15	DIDECO Memo 1717 12.12.11 Providencia 1694	Envía Informe Socioeconómico de Sra. Silvia Fernández Pinto, quién solicitó saneamiento de terreno municipal a su nombre, petición que había sido solicitada por esposo y concedida a través del Concejo Municipal.
----	--	---

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

16	Contraloría General de la República Informe 74/2011	Envía Informe Final Consolidado Nacional, Incremento Previsional, de fecha 24.11.2011.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información, se informa que se entregará fotocopia para que quede en la Oficina de Concejales.

17	Contraloría General de la República Informe 31/2011	Envía Informe Final Auditoría Integral Aleatoria (A.I.A.) Municipalidad de ValLENAR de fecha 07.12.2011
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información

18	Depto. de Salud Memo 1359 14.12.2011	Solicita autorizar pago por Asignación Conductores por monto de \$239.344.- para cinco funcionarios del departamento, a través del artículo 45°
----	--	---

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

19	Depto. de Salud Memo 1353 14.12.2011 Providencia 1702	Solicita autorizar propuesta Suplementación de \$22.700 en miles de pesos con la finalidad de cancelar bono anual extraordinario a personal de Salud Municipal.
----	--	---

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

20	Vecinos calle: Merced, Agua Amarga, Avda. Matta 15.12.2011 Providencia 5952	Expresa malestar por próxima apertura de local ex molino rojo ubicado en calle Merced esquina Avda. Matta.
----	---	--

Pendiente para analizar cuando llegue solicitud de apertura del local.

21	DAJ Informe 306 14.12.2011	Informa sobre solicitud de Directora (S) de Salud respecto de pago a funcionaria Srta. Jenny Monardez.
----	----------------------------------	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

19	DAJ Informe 307 14.12.2011 Providencia 1706	Informa respecto de aporte solicitado por la Asociación Municipal para cancelar costo por fallecimiento de funcionario municipal.
----	--	---

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

20	Escuela Municipal de Gimnasia Providencia 5938 12.12.2011	Solicita rendir por compra de pasajes ValLENAR – Santiago, Santiago- ValLENAR, aporte entregado por el Concejo en el mes de junio del año 2011 y que no fueron ocupados dado que se postergó la actividad en Santiago hasta el día 04.12.2011 ocasión en que la Escuela Participó en el evento, por tanto solicita respetuosamente rendir los pasajes con esta fecha.
----	---	---

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

21	Administración Municipal Memo 313	Envía PMG 2012, para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal
----	--------------------------------------	--

Se abordará este tema en el transcurso de esta sesión.

22	DAF Memo 387 15.12.2011	Solicita audiencia para presentar modificación presupuestaria, el día viernes 16.12.2011
----	-------------------------------	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA:

01	Contraloría Regional	Envía certificado N°404
----	----------------------	-------------------------

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

02	DAEM Memo 95 07.12.2011	Solicita gestión para apoyar a 4° Básico de la Escuela Edmundo Quezada quienes solicitan aporte en colación para el día 28.12.11 debido a que realizarán viaje a la Provincia del Valle del Elqui
----	-------------------------------	---

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

03	DAJ Memo 96 07.12.2011	Solicita pronunciamiento legal respecto a petición de Sra. Jioconda Torres quién solicita terreno para ejecutar actividad productiva (cactus)
----	------------------------------	---

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

04	DIDECO Memo 97 07.12.2011	Se envía providencia 5795 en la cual la Sra. Eymy Cavieres solicita aporte de \$140.000.- para reunir lo que necesita y postular a vivienda, con la finalidad de gestión un posible apoyo.
----	---------------------------------	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

05	DAJ Memo 98 07.12.2011	Solicita pronunciamiento para evaluar petición de la Asociación de Funcionarios quienes desear aporte del concejo para pagar urna de Sr. Iván Aguilar R., funcionario Municipal.
----	------------------------------	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

06	DAF Memo 99 Sr. Víctor Humeres 07.12.2011	Adjunta acuerdo 318 y se solicita emitir oficio a nombre del Sr. Alcalde respondiendo a Solicitante sobre decisión del Concejo por la transferencia de patente a nombre de la Sra. Ana Emma Alfaro
----	--	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

07	DOM Memo 100 Sr. Guillermo Ahumada 09.12.2011	Se informa de petición de Sra. Francisca Araya para reabrir local clausurado por no cumplir con las exigencias para su funcionamiento. Se solicita informe respecto del local El Horizonte.
----	--	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

08	DAF Memo 101 Sr. Víctor Humeres 09.12.2011	Se informa de petición de Sra. Francisca Araya para reabrir local clausurado por no cumplir con las exigencias para su funcionamiento. Se solicita informe respecto del local El Horizonte.
----	---	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

09	D.M.A.A.O Memo 102 Sr. Lino Zamora	Solicita coordinar Operativo de limpieza entre las calles Teodolindo Alvarez y Cuba, para ello coordinarse con Sr. Alcides Robledo .
----	--	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

10	DOM Memo 103 Sr. Gabriel Galleguillos 13.12.2011	Solicita informe y posible solución a cierre que se encuentra en malas condiciones y que afecta la vivienda ubicada en Victoria N°1675
----	---	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

11	DOM Memo 104 Sr. Pablo Lanás 13.12.2011	Solicita fiscalización respecto de trabajos que se encuentra realizando empresa en la construcción del Colector Aguas Lluvias.
----	--	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

12	DIDECO Memo 105 Srta. Karina Zárate	Envía petición de la Escuela Particular El Olivillo quiénes solicitaron aporte y fue entregado a través de la DIDECO por lo que requieren documento de respaldo.
----	---	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

13	DAJ Memo 104 15.12.2011	Solicita antecedentes respecto comodato Centro Juvenil Comunitario, Consejo Desarrollo requiere pronunciamiento respecto de la administración.
----	-------------------------------	--

Pendiente para sesión N°41 de fecha 16/12/2011

5.- PETICIONES:

1	Club Deportivo y cultural Alonso de Ercilla Providencia 5919	Solicita aporte para realizar acto de premiación para 70 socios.
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la petición pero lamentan no poder aportar hasta que el Club entregue rendición pendiente con la Dirección de Administración y Finanzas en relación a un aporte entregado por el Concejo para realizar viaje a Tierra Amarilla y participar de un evento en ese lugar.

2	Asociación de Funcionarios Municipales Providencia 5828	Solicita aporte del concejo para pagar urna de Sr. Iván Aguilar R., Funcionario Municipal
---	--	---

ACUERDO N°327

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Asociación de Funcionarios Municipales de ValLENAR, por la suma de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), con la finalidad de cancelar servicios fúnebres a la Empresa Santa Teresita por fallecimiento de socio y compañero de labores Sr. Iván Aguilar Rojas.

3	Junta vecinos El Olivar	Solicita aporte para programar un cóctel y hacer entrega de juguetes y golosinas a los niños del sector el día 21.12.2011 a las 19;00 horas en Liceo Politécnico.
---	-------------------------	---

ACUERDO N°328

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos El Olivar, Villa Vista Alegre, ValLENAR, por valor de \$30.000.- (treinta mil pesos), para comprar insumos y realizar Fiesta de fin de año con la comunidad del sector.

4	Junta de Vecinos N°156 Providencia 5882	Solicita aporte para comprar premios y realizar un bingo con la finalidad de reunir fondos y celebrar el Aniversario de esta organización y las Fiestas de Fin de año.
---	--	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

5	Junta de Vecinos N°5 15.12.2011 Providencia 5955	Solicita aporte para comprar una torta y celebrar aniversario de la organización.
---	--	---

ACUERDO N°329

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos N°5, por valor de \$20.000.- (veinte mil pesos), para comprar una torta con la finalidad de celebrar el Aniversario de la organización.

6	Junta de Vecinos N°156	Solicita aporte para comprar premios y realizar lota bingo en beneficio de la Junta de Vecinos.
---	---------------------------	---

ACUERDO N°330

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos, Sector Manzana N°156 por la suma de \$70.000.- (setenta mil pesos), quienes compraran premios para realizar un Bingo y reunir fondos para el Aniversario y Fiestas de Fin de Año.

7	Comité de pequeños Agricultores de Chañar Blanco	Solicita aporte para insumos con la finalidad de entregar bolsa navideña a 14 socios del comité.
---	--	--

ACUERDO N°322

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para el Comité de pequeños Agricultores de Chañar Blanco, por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos), quienes compraran insumos para entregar bolsa navideña a 14 socios del comité.

6.-PRESENTACION PROGRAMA PRODESAL AÑO 2012.-

Señor Juan Carlos Morales Zuleta, Encargado del Departamento Fomento Productivo procede a explicar las acciones que han realizado los funcionarios encargados de la ejecución del Programa PRODESAL en la comuna de ValLENAR, para ello Sra. Sandra Morales, Ingeniero Agrónomo y Encargado del Programa procede a mostrar a través de diapositivas los beneficios que han recibido tanto los agricultores como los caprinos quienes a través de todo el año fueron asesorados por técnicos caprinos y técnicos agrícolas.

El objetivo de esta presentación es para que Sres. Concejales tomen conocimiento de lo realizado y evalúen aporte para el año 2012 lo que correspondería a \$7.000.000.- (siete millones de pesos),

ACUERDO N°331

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$7.000.000.- (siete millones de pesos), para ejecución del programa PRODESAL año 2012.



PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE VALLENAR

COBERTURA PRODESAL

El programa prodesal en la actualidad atiende a 238 familias, las cuales están distribuidas en los siguientes sectores:

Unidad operativa Agrícola y caprina:

- Camarones, La Posada, Las Porotas, Imperial, Chañar Blanco, El Morro, El Jilguero, Hacienda Compañía, Sector Cuatro Palomas, El Donkey, Incahuasi, Cachiyuyo, La Cantera, Los Morteros, etc.*

LOGROS DEL PROGRAMA



*Establecimiento de 4.0 has
de Mango, variedad
pequeño en el sector de
Camarones.
S 9.000.000*



Adquisición de derechos de agua, sectores beneficiados.

- o Sector de Camarones
 - o Sector de La Posada
 - o Sector de Las Porotas
 - o El Morro
- \$ 25.000.000

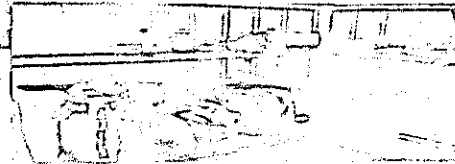
- 1 acción de agua
- 2 acciones de agua
- 1 acción de agua
- 2 acciones de agua



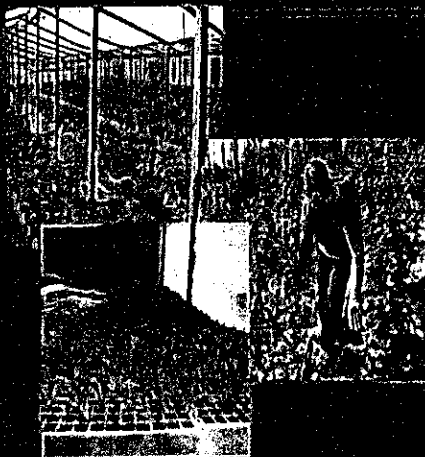
APOYO A PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE FONDOS IFR, FDI, INDAF Y MUNICIPALIDAD



Construcción de Bodegas
de Insumos en sectores
La Posada, El Morro,
Camarones.
\$ 15.000.000

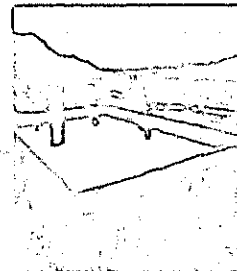


Implementación de invernaderos de hortalizas, varios
sectores, La POSADA, IMPERIAL, LAS POROTAS Y HACIENDA
COMPAÑIA



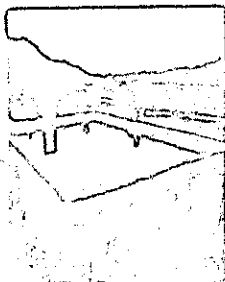
MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO A USUARIOS PRODESAL

Construcción de
estancue acumulador
Sra. Iris Campillay
Gañar Blanco



**MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO A
USUARIOS PRODESAL**

Construcción de
estanque acumulador
Sra. Iris Camallay
Chañar Blanco



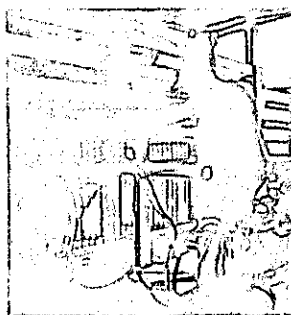
**Proyecto riego con utilización de energía solar,
Sra. Gloria Diaz Varela, sector Camarones.**



**Proyecto bomba pozo profundo activada
por Energía Solar**



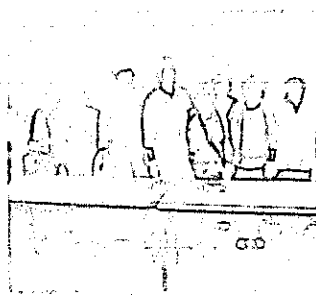
**Sala de Ordeña Mecánica para Cabras,
propietario Sr Rafael Olmedo Leon
Sector Hda. La Compañía.**



**Venta de Machos y Hembras
seleccionados F1 de Raza Anglo Nubian,
a diferentes comunas de la Región y
regiones del País.**



**Curso Elaboración de queso de
cabra con especies**



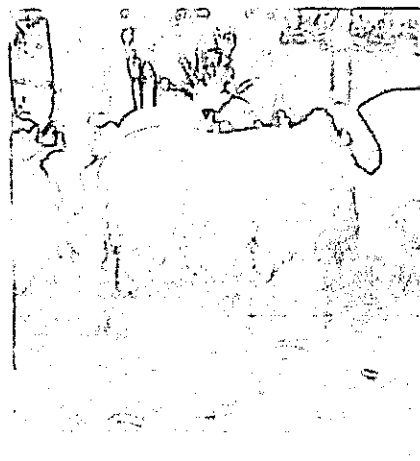
Mejoramiento de Infraestructura de Corral, Usuario Sra Elena Mena, Sector Chehueque



Entrega de Machos Mejorados a Usuaris del Programa



Introducción de Ovinos Machos de raza Suffolk, Hijos de Embriones, provenientes de Nueva Zelandia



Entrega de Estantería para la Maduración de Queso de cabra



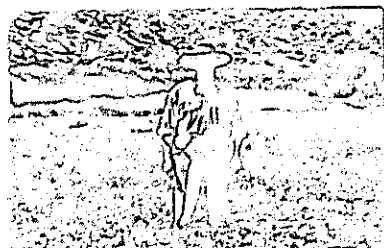
Día de Campo, Sector Las Cañas



Construcción de una pequeña sala de elaboración de queso fresco, de cabra, con resolución sanitaria.



Establecimiento de Pradera, Sector Cordillerano San Lorenzo



Plantel conformado por hembras f3, de raza Anglo Nubian; Sra. Rosa Farias, Sector La Cantera



**Adjudicación de Recursos, para
Cranceros de la comuna de
Vallenar, a través de la empresa
Privada**

- Proyecto Adquisición de
Insumos Veterinarios y
Compra de
Reproductores
(Monto del Proyecto
\$3.300.000.-
(en ejecución)

**Proyectos FAI temporada 2011
(Fondos Indap)**

- Prodesal Agrícola, número de beneficiarios 49, por un monto de \$4.900.000.-
- Prodesal Caprino, número de beneficiarios 42, por un monto de \$4.200.000.-

Dificultades del Prodesal Caprino

- Distribución Geográfica
- Baja en el nivel freático de los pozos, entre un 50 y 80%.
- Intervención de los sectores ancestrales de pastores y sus aguas, por las empresas instaladas en la Provincia.

Visita Técnica

UNIDAD AGRICOLA

Actualmente se realiza terreno 3 días a la semana vistando a 5 a 6 usuarios por día.

UNIDAD CAPRINA

Se realiza 3 días a la semana, vistando a 2 a 5 usuarios al día (5:30 de la mañana)

Proyecto PDI

NP	NOMBRE	RAUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO SUBSIDIO
1	MEDIO ESTERIL 3/2011	000000000	PROYECTO PDI	10.500.000
2
3
4
5
			TOTAL	10.500.000

Proyectos IFP

Nº	NOMBRE	RAUT	NOMBRE PROYECTO	MONTO SUBSIDIO
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

Proyecto IFP unidad caprina

Nº	NOMBRE	R.U.N.T	NOMBRE PROYECTO	MONTO SUBSIDIO
1	Miguel Campillo	02 085 518-2	Mejoramiento carne carne Bunko	200000
2	Blanca Diaz	02 151 002-0	Mejoramiento de leche carne carne	200000
3	Ricardo Madroga	02 337 012-0	Mejoramiento carne carne carne carne carne	745240
4	Jairo Arico	02 727 021-1	Mejoramiento de carne carne carne carne carne	625000
5	Jairo Ara	02 233 070-0	Mejoramiento carne	741000
6	Guadalupe Gonzalez	02 602 471-7	Mejoramiento carne	600000
7	Juan Carlos	02 232 435-0	Mejora de producción / carne carne	200000
8	Rene Aguero	02 787 010-0	Mejoramiento carne	620000
9	Rene Aguero	02 776 203-0	Mejoramiento carne	1000000
10	Sara Alvarez	02 437 000-7	Mejoramiento carne	211000
11	Silvia Barrios	4502 471-7	Mejoramiento carne	600000
12	Guadalupe Campillo	02 085 518-1	Mejoramiento carne carne carne carne carne	600000
13	Ricardo Gonzalez	02 470 101-0	Mejoramiento carne	107000
14	Guadalupe Montoya	02 085 518-1	Mejoramiento carne	400000
15	Jairo Humberto Araya	15 085 424-0	Mejoramiento carne	700000
16	Guadalupe Gonzalez	02 085 518-1	Mejoramiento de leche	600000
17	Guadalupe Campillo	02 085 518-1	Mejoramiento leche carne carne carne	221000
18	Walter Torres M	02 002 002-1	Mejoramiento carne	300000
19	Ernesto Ramirez	02 000 715-0	Mejoramiento carne	122000
			TOTAL	6000700

CONVENIO INDAP - I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR PRODESAL

El convenio comienza el 02 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2012

Aportes:

- INDAP : \$ 34.714.872
- Aporte Municipal: 7.000.000



7.- PRESENTACION FORMAL SUPERINTENDENTE DE MINERA RELINCHO:

Ante solicitud de Minera El Relincho el Concejo autoriza audiencia para esta sesión con la finalidad de que se presente Superintendente de Comunicaciones y Asuntos Externos Sr. José Robles, quién señala lo siguiente: “como superintendente de comunicaciones y asuntos externos me ha tocado la responsabilidad de representar a la empresa en ValLENAR y todos aquellos sitios que sea de nuestra influencia, el otro objetivo y traer información física respecto del avance de nuestro proyecto del cual es dueña TECKS una empresa canadiense, yo estoy contratado desde principios de febrero por Teck, la oficina en ValLENAR la tenemos desde marzo de este año en calle merced N°750, ValLENAR, hemos ido socializando el proyecto en distintas comunas, en organizaciones de base, autoridades y estamos terminando una segunda ronda y hemos estado tratando de mantener informado al municipio de cada cosa que vaya avanzando, en este momento este proyecto está en su etapa final del estudio de prefactibilidad, hoy estamos pasando a la etapa de factibilidad, en lo práctica significa si es factible lo que se propuso en la primera etapa, en términos de su desarrollo del proyecto, lo otro es presentar estudios terminados de línea base socialmente, fundamental y elemental, esperamos terminando o empezando el segundo semestre del año 2012, son las fechas de presentación del proyecto, de allí pasa a un año y medio aproximadamente, que es lo que se demora el sistema, dependiendo, puede ser menos o más y dependiendo de las condiciones económicas del momento y la aprobación o no aprobación del proyecto del CEA y de ser así se comenzaría con la etapa de construcción y posteriormente la etapa de operación, estamos hablando de un proyecto que en su construcción se realizaría en el año 2015 y operando el año 2017 o 2018, dependiendo si las cosas salen de acuerdo al cronograma.

En resumen lo que se pretende es ir informando a las autoridades comunales de los avances del proyecto y si ustedes así lo estiman la empresa realizar una presentación de aproximadamente una hora o lo que se estime conveniente, con todo lo que se ha avanzado hasta la fecha.

Es todo lo que vengo a informar, dado los minutos que se dieron para hacer mi presentación al Concejo”.

Concejales Iribarren consulta: “el impacto ambiental ustedes lo tienen aprobado”. La respuesta es “no, en julio esperamos presentarlo, se contrató a la empresa CADIS la que está haciendo el estudio en la línea base social y ambiental, dependiente de cómo se den las cosas, ahora si no es julio debe ser antes del mes de Diciembre”.

Concejales Iribarren vuelve a consultar.”y la planta desalinizadora está considera en el proyecto”. La respuesta es “no, no hay planta desalinizadora en nuestro estudio”.

Concejales Pino:”entonces ustedes van a utilizar agua del río”. Responde Sr. Robles:”no, la puesta tecnológica del proyecto Relincho es agua del mar directo, en resumen el estudio de factibilidad que se está realizando ahora se pretende determinar si la puesta tecnológica es factible, en caso que no fuera factible, se tendría que ir por la alternativa más tradicional que sería una planta desaladora, la empresa está haciendo todos los esfuerzos para utilizar agua de mar directa en el proceso, pero lo que significa beber, bañarse, cocinar, etc., para ello es necesaria el agua dulce.

A futuro se podría presentar el tema agua, tranque, o de algunos puntos en particular que los concejales quisieran tener conocimiento”.

Concejales abordan ciertos temas que deberán ser considerados en una presentación próxima. Sr. Robles agradece la disposición del Concejo en pleno y queda en espera de la confirmación de la presentación de la empresa.



8.- PRESUPUESTO MUNICIPAL, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012.-

Director de SECPLA informa que se procederá a presentar la propuesta de presupuesto, para su aprobación del año 2012, "demás está decirles que el trabajo que se realizó este año, es algo distinto a las versiones anteriores porque se trabajó con la gente de las distintas direcciones de la municipalidad, acá se habilitaron en los meses de octubre a noviembre, una serie de reuniones con todas las unidades que componen el municipio, para ir detectando las necesidades reales de cada una de las unidades para el correcto funcionamiento para el año 2012, también, se detectaron que habían muchas necesidades de que históricamente la misma direcciones planteaban que no los tomaban en cuenta y que agradecían que en esta oportunidad los consideraran.

En ese sentido la experiencia fue bastante positiva, la mayoría apreció el trabajo que se desarrolló se presentaron a ellos una serie de matrices que pudieran llenar ellos su planificación que es el libro gordo que tienen ustedes en sus manos y que aparecen cada una de las planificaciones de las direcciones asociadas al presupuesto, como bien lo dijimos en distintas reuniones, este va a ser un año de experimentación, básicamente porque es primera vez que vamos a abordar de esta manera el presupuesto, ya que en 20 años nunca había sido así, por tanto creo que vamos a tener algunas cosas que tendremos que ir rectificando en el camino así que en ese sentido como siempre lo he manifestado una vez más espero la máxima cooperación de ustedes como concejales en caso que tengan que aprobar alguna modificación presupuestaria durante el año, la idea que sea lo mínimo para que este ejercicio sea lo más eficiente posible.

La vez pasada se presentó en el mes de octubre una propuesta de presupuesto, hoy se está basando el presupuesto año 2012 en mejorar el ingreso a la municipalidad fundamentalmente en tres grandes aspectos:

- 1.- El cobro por las máquinas de juego, que según nuestros catastros, faltando que aún lo afine el Departamento de Patentes y Cobranzas, por ese concepto se puede captar alrededor de ciento veinte millones de pesos al año.
- 2.- Arriendo por el nuevo barrio industrial, lo que estaría bordeando los ciento y "tantos" millones de pesos.
- 3.- Finalmente el fuerte de este presupuesto es que se incrementa en ocho mil millones de pesos, lo que tenemos proyectado para el próximo año, va a ser el cobro de los permisos de edificación, que están pendientes. Si se logra cobrar un margen del 5% del permiso de edificación se terminaría por recaudar la suma de más menos mil millones de pesos.

Eso se tendrá que cobrar si o si, ahora esto es presupuesto de la misma forma este como aumenta también podría disminuir, por tal razón nos pusimos una meta realista del 5%.

Concejal Ramos: "si bien esto es un presupuesto también existe la ley de presupuesto que tampoco se puede disparar, por tanto debe ser bien aterrizado, que realmente va a ser así, porque si nosotros vamos a aprobar un presupuesto con actividades que no están seriamente financiadas, los que caen en sanciones son los concejales".

Director SECPLA responde: "correcto, por eso Sr. Concejal le informa que fuimos lo bastante precavidos en el sentido de plantear un 5% dentro del total de los permisos de edificación que nosotros podamos rescatar".

Concejal Iribarren: "es que el año pasado, el presupuesto de cuánto fue". Responde Sr. Montaña: "fue de 6.900 millones de pesos, estamos aumentando en mil millones de pesos y la proyección del año pasado fue de 5 millones y "tantos".

Concejal Iribarren: "yo estoy de acuerdo con Waldo quizás con las plantas porque es algo real, con las maquinitas que es algo real y se pueden sacar cuentas, pero el asunto de los derechos de construcción..."

Sr. Alcalde: "espera un poquito..., tuvimos un encuentro con el equipo respecto del trabajo que hizo Impuestos Internos, había un procedimiento que estaba mal organizado, que el S.I.I. no lo había mencionado y nos juntamos con la gente de Obras, en algún momento determinado se decía que obras tenía que escanear los documento y no entregar carpetas, pero no al final tenía que entregar carpeta y eso no se hace desde el año 2007, entonces por ejemplo TRICOT tiene una tasación de 15 millones de pesos fiscal y la tasación que tiene ahora es de 60 millones de pesos aproximado, en el fondo solamente TRICOT nos estaría debiendo a nosotros ingresos por un año de \$270.000.- (doscientos setenta mil pesos), considerando el % que queda acá del 40%, dado que el 60% de va al fondo común municipal, porque cambia el avalúo al ser una vivienda y ser un local comercial, entonces nosotros podemos cobrar hasta dos años atrás".



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Por eso yo me cansé de decirles que contrataran a personas de S.I.I. y ganarían bastante plata, agrega Concejal Bogdanic.

Sr. Alcalde le encuentra la razón, agrega que se está pensando solamente en cobrar un 5% ni siquiera un 50%, ahora hay que ir pensando que a contar del 1º existe un nuevo mecanismo de inspección, solamente vamos a tener un área de inspección, se dedicará únicamente a inspeccionar y hacer este tipo de cobros, por eso nosotros fuimos bastantes aterrizados ese 5%, ahora por qué ese incremento de cerca de mil millones, porque aumenta el fondo común municipal, aumentan las patentes, ni siquiera nosotros pusimos esa demanda que nosotros estamos haciendo, como es el parque automotriz, Director de Tránsito ha gestionado para que algunas empresas paguen sus permisos circulación acá, por eso fuimos tan aterrizados, en incrementar este presupuesto en mil millones.

Me llama la atención que las modificaciones presupuestarias las presenta Don Hugo y no se encuentra presente en esta sesión, consulta Concejal Iribarren.

Responde Sr. Alcalde: "lo que siempre yo he dicho, SECPLA planifica y finanzas la planificación debe llevarla a la realidad, por tanto la presentación la hace SECPLA, pero don Hugo tiene claro que todo este proceso se hizo".

Concejal vuelve a consultar: "¿pero y las modificaciones quién las hace?", responde Alcalde las hace Director de Administración y Finanzas.

Finanzas debe tomar en cuenta lo que se está presentando ahora porque es la carta de navegación que tendremos, puede que se necesiten a futuro modificaciones presupuestarias, no me niego a eso y es probable que así sea, nosotros con esta proyección de presupuesto planificada, con las cuentas como corresponde estamos tratando de ver de que eso sea lo mínimo, según las mismas necesidades que nos arrojó todas las unidades del municipio.

Como ejemplo el año pasado había diez millones para resmas de hojas y ahora en este minuto se han gastado 20 millones, esa es la base que tienen ustedes, agrega Concejal Bogdanic.

Sr. Alcalde agrega que este sábado estuvo trabajando con el equipo técnico señalando que se tomó en cuenta lo que se aprobó a fines del año 2010 y se comparó con lo que se gastó a fines del 2011 y en base de la proyección real implementamos el 5% para el año siguiente.

Sr. Montaña: Se pretende este año comprar grandes cantidades de materiales de oficina, la idea de tener un proveedor que nos vaya entregando los materiales a medida que los vayamos necesitando.

Concejal Ramos consulta: "¿se va a licitar ciertos materiales de los cuales se utilizarán durante el año, la idea es ir sacándolos desde allí a medida que se necesiten?. Efectivamente será así, responde Sr. Montaña, lo que no significa que tendremos una gran bodega sino que se paga al proveedor una vez y éste tiene que ir surtiendo materiales a medida que nosotros los necesitamos.

En otro punto es lo que se refiere a los aportes que el municipio entrega a ciertas instituciones u organizaciones se ha destinado en el presupuesto una cantidad x para realizar estos aportes.

En el presupuesto se ha contemplado una cantidad para pagar lo que significa peajes por motivo de la doble vía.

En seguida director de SECPLA procede a comentar sobre los ítems que en el mes de octubre fueron entregados y no sufrieron actualmente modificaciones, (se entrega documentación que va anexa a esta acta),

Señala que por concepto inversión correspondiente a las patentes mineras debiera ingresar la suma de aproximadamente 650 millones de pesos.

En el tema de patentes mineras ya hay gestiones bastantes avanzadas, para que todos los recursos de las patentes mineras queden acá, ustedes saben que anteriormente el 50% ingresaba acá y el 50% al fondo común, esa es la conclusión que llegamos con la Comisión de Minería del Senado y con el Ministerio de Minería estamos avanzando en eso, allí se podría reunir 150 millones más.

SECPLA señala: "que lo que se incluyó en la página de inversiones son en función de algo que realmente llegó producto de las patentes mineras este año, que partieron con un presupuesto original en el 2010 a 2011.

En el tema de Salud, la mayor queja de las personas de esa área, la falta de médicos o no vienen por falta de sueldo, etc. Sr. Alcalde señala que se dejó más presupuesto en el tema médicos con la finalidad de entregarles más dinero por concepto de arriendo, anteriormente se entregaba \$150.000.- hoy debiera dársele \$250.000.- ese es la razón del aumento en esa área.

En Educación se entregó cien millones más, incrementando con otros ingresos que son entregados para esta área lo que suman un total de doce mil trescientos ochenta y ocho millones,



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

aparte se está aportando para mejorar sus gastos. Sr. Alcalde señala: considerando lo que nosotros tenemos que pasar por el tema de jubilación, proyectando también cuántas personas se van a jubilar y el aporte que el municipio debe hacer básicamente.

SECPLA informa que todo el tema del presupuesto fue abordado con los directores, "me sorprendió mucho, que llevaban seis a ocho años esperando mejoras, por ejemplo la Directora de Luis Cruz Martínez, señaló que viene seis años planteando el tema del comedor, el comedor está habilitado para setenta niños y ellos tienen trescientos por lo que se origina que todos deben estar comiendo apurados y por turno.

Muchos de los directores encontraron este acercamiento muy bueno pero esperan que esto resulte.

Concejales Iribarren señala que el traspaso será destinado para las jubilaciones de los profesionales de la educación y en el fondo es un préstamo que viene a cuenta de la subvención. En relación a infraestructura no se pueden ocupar los fondos de la CEP, pero sí en otras cosas.

Se informa que se está pasando a Educación \$340.000.000.- adicionales, aparte de los \$12.388.000.000.-, anteriormente lo histórico era \$150 a 170.000.000.- (ciento cincuenta a ciento setenta millones).

Director de SECPLA señala que lo que han presentado y entregado en documentos es lo que se planteó ahora para su aprobación, solicitan que el Concejo se pronuncie respecto del tema. Concejales una vez analizado el tema, dictan lo siguiente:

ACUERDO N°325

Por unanimidad de los presentes se aprueba Presupuesto Municipal año 2012, incluidos los servicios de salud, educación y cementerio, Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012 y modificaciones al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Director SECPLA solicita que se tome un acuerdo respecto del tema de los Funcionarios a Suma Alzada que son cinco personas, los que deben cumplir con las siguientes características:

a) OPD:

- Coordinación y Administración del Proyecto OPD.
- Responsable técnica, administrativa y financiera del Proyecto OPD.
- Responsable del cumplimiento de los objetivos del Proyecto OPD en el área de protección y gestión Comunitaria.
- Confección de Informes de avance y de gestión multisectorial (Supervisiones técnicas del SENAME).
- Distribución, supervisión y evaluación del desempeño de roles, funciones y tareas del recurso humano de la OPD.
- Gestionar y cuidar espacios de autocuidado y de capacitación para el Equipo OPD.
- Liderar reuniones técnicas de equipo.
- Manejo del gasto mensual del Proyecto OPD.
- Supervisar el cumplimiento de los Objetivos del proyecto en ambas áreas de trabajo : Protección y Gestión comunitaria.

- Participación de reuniones con Alcaldes, Concejos Municipales, Didecos, Secplas y Jefes de Finanzas de cada Comuna que integra la Provincia de Huasco y SENAME Regional y Nacional.

- Cierre Proyecto mensual en base de datos computacional SENAMFO.
- Interponer medidas de protección y denuncias.
- Cautelar que se cumplan los plazos administrativos (ingresos, egresos de niños, Informes). Además de Días Administrativos, Feriado Legal, Licencias Médicas y Viáticos.



b).-Profesionales de informática:

1. Funcionario :
 - Soporte técnico de contratos asociados a tecnologías de la información.
 - Administración y gestión función informática área municipal (no incluye servicios traspasados).
2. Funcionario :
 - Administrar la información asociada a software equipamiento informático municipal, contemplando los actos administrativos asociados.
 - Soporte técnico informático al equipamiento informático municipal y sus usuarios.
3. Funcionario:
 - Soporte técnico a redes de datos perteneciente a la I. Municipalidad de ValLENAR y usuarios.
 - Administrar la información asociada a software equipamiento red de datos, contemplando clasificación por IP y usuario, junto a sus respectivos planos, especificaciones técnicas y registro de atenciones.
 - Elaboración de proyectos Mejoramiento red de datos municipal.
4. Funcionario :
 - Análisis, diseño, implementación y puesta en marcha de software municipal.
 - Soporte técnico software control y gestión de proyectos SysDom.
 - Soporte técnico software operacional de juguetes DIDECO, MSI.
 - Mejoramiento sitio Web de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
 - Mejoramiento sitio Web ValLENAR transparente.
5. Funcionario :
 - Análisis, diseño, implementación y puesta en marcha de software municipal.
 - Soporte técnico software control y gestión de proyectos SysDom, juguetes DIDECO, MSI.
 - Mejoramiento sitio Web de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
6. Funcionaria :
 - Soporte técnico software operacional municipal.
 - Soporte técnico servicios informáticos implementados.

ACUERDO N°323

El Concejo en pleno acuerda aprobar los objetivos y funciones específicas que deben servirse mediante la contratación de personal a honorarios durante el año 2012 de acuerdo a la siguiente especificación:

Departamento de Computación e informática:

Se necesita contratar 7 personas a Honorarios a suma alzada, según las siguientes características:

7. Funcionario :
 - Soporte técnico de contratos asociados a tecnologías de la información.
 - Administración y gestión función informática área municipal (no incluye servicios traspasados).
8. Funcionario :
 - Administrar la información asociada a software equipamiento informático municipal, contemplando los actos administrativos asociados.
 - Soporte técnico informático al equipamiento informático municipal y sus usuarios.
9. Funcionario:
 - Soporte técnico a redes de datos perteneciente a la I. Municipalidad de ValLENAR y usuarios.
 - Administrar la información asociada a software equipamiento red de datos, contemplando clasificación por IP y usuario, junto a sus respectivos planos, especificaciones técnicas y registro de atenciones.
 - Elaboración de proyectos Mejoramiento red de datos municipal.
10. Funcionario :



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

- Análisis, diseño, implementación y puesta en marcha de software municipal.
 - Soporte técnico software control y gestión de proyectos SysDom.
 - Soporte técnico software operacional de juguetes DIDECO, MSI.
 - Mejoramiento sitio Web de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - Mejoramiento sitio Web Vallenar transparente.
11. Funcionario :
- Análisis, diseño, implementación y puesta en marcha de software municipal.
 - Soporte técnico software control y gestión de proyectos SysDom, juguetes DIDECO, MSI.
 - Mejoramiento sitio Web de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
12. Funcionaria :
- Soporte técnico software operacional municipal.
 - Soporte técnico servicios informáticos implementados.
13. Funcionaria :
- Elaboración de documentos técnicos.
 - Control de correspondencia.
 - Gestión de archivos físicos electrónicos.
 -

Departamento de Protección de Derechos Infanto Juveniles:

Se necesita contratar una persona a Honorarios a suma alzada, según las siguientes características:

- Coordinación y Administración del Proyecto OPD.
- Responsable técnica, administrativa y financiera del Proyecto OPD.
- Responsable del cumplimiento de los objetivos del Proyecto OPD en el área de protección y gestión Comunitaria.
- Confección de Informes de avance y de gestión multisectorial (Supervisiones técnicas del SENAME).
- Distribución, supervisión y evaluación del desempeño de roles, funciones y tareas del recurso humano de la OPD.
- Gestionar y cuidar espacios de autocuidado y de capacitación para el Equipo OPD.
- Liderar reuniones técnicas de equipo.
- Manejo del gasto mensual del Proyecto OPD.
- Supervisar el cumplimiento de los Objetivos del proyecto en ambas áreas de trabajo : Protección y Gestión comunitaria.

- Participación de reuniones con Alcaldes, Concejos Municipales, Dídecos, Secplas y Jefes de Finanzas de cada Comuna que integra la Provincia de Huasco y SENAME Regional y Nacional.

- Cierre Proyecto mensual en base de datos computacional SENAMFO.
- Interponer medidas de protección y denuncias.
- Cautelar que se cumplan los plazos administrativos (ingresos, egresos de niños, Informes). Además de Días Administrativos, Feriado Legal, Licencias Médicas y Viáticos.

9.- PRESENTACION SEGUNDA CUOTA FAGME 2012 (Dejaron pendiente para el mes de febrero 2012)

Departamento de Educación solicitó dejar pendiente rendición dado que el plazo para realizar este trámite se extendió para el mes de febrero, por tanto solicitan que el Concejo ponga en tabla para ese mes el tema.



- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Informa invitación para deportista Vallenarina:

Informa que invitó para el Concejo el día de mañana con la finalidad de compartir un desayuno con la Basquetbolista Srta. Carolina Rodríguez Sepúlveda que representó a Chile en el Subamericano y salió vicecampeón en básquetbol, por tanto invita a los Sres. Concejales a participar de este reconocimiento a las 09:00 horas. Se compromete Sr. Alcalde enviar por Sr. Pino a Sr. Nelson Campillay y recuerda que estará presente la familia directa de la joven en el desayuno.

Concejal Iribarren considera que es muy importante y está de acuerdo con el reconocimiento de la joven tal como se hizo con el joven que representó a Chile en el Sub Americano.

Jardín Botánico:

"Tal como les había informado, respecto del Jardín botánico, definitivamente es nuestro",

Adjudicado Polideportivo para Vallenar:

"Estuve en Santiago, firmando el Convenio ya quedó todo listo un POLIDEPORTIVO para la comuna, esto se va ahora a Contraloría, y aproximadamente en 15 a 30 días más se licitaría, por tanto eso está bien encaminado".

Fechas para concejo del mes de Enero 2012.-

Sr. Alcalde propone algunas fechas para realizar las sesiones correspondientes al mes de Enero, en definitiva se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°326

Por unanimidad de los presentes se acuerda realizar las sesiones del Concejo en el mes de Enero año 2012, en los siguientes días:

03.01.2012

04.01.2012

10.01.2012

Horario a confirmar.

11.- INFORME CONCEJALES

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Pendiente hasta próxima sesión:

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS

Planta de revisión Técnica en Vallenar:

"Quiero reiterar que hay que juntar los antecedentes para la creación de una nueva Planta de Revisión Técnica para Vallenar, los que debieran ser presentados en marzo al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, porque con Baldo Prokurica que nos comprometimos con el Jefe de Gabinete, de entregarles datos estadísticos, población, parque de automotriz, las empresas, etc., porque Prokurica señala que han ido a hablar para ampliar la planta que existe y eso no es lo que se pretende, a raíz de eso tres profesores del liceo B-8 se ganaron un Beca, ignoro dónde pero fuera del país, pero ellos tenían que presentar un proyecto, este se refiere precisamente a una planta de revisión técnica, les entregué todos los antecedentes inclusive le informé que el concejo ya había tomado el tema lo que les interesó considerablemente".



Problema de perros vagos:

Informa que ValLENAR ya está invadido con tanto perro vago. Concejal Bogdanic señala que a nivel país, los caniles están copados.

Concejal insiste que es terrible porque no es solamente el problema de los perros en sí sino que hay que sumar el problema de las garrapatas, hay familias que están señalando que sus hijos están infectados por este bicho. También es desagradable que a la pasada en pleno centro ver gran cantidad de perros infectados con estos parásitos, da mala imagen, es decir en el fondo da mucha vergüenza.

Como Comisión de Educación informa que se reunirá con Comisión Liceo Bicentenario:

Informa que está muy interesado en participar de un encuentro con la Comisión que está destinado para el tema del Liceo Bicentenario. Sr. Alcalde señala que si estima necesario hacerlo que lo haga, para ello cite a la comisión a una reunión.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ:

Concejal Raúl Medina Fernández, en representación del Concejo Municipal viajó para participar en la Ceremonia de Inauguración y Desarrollo de la Final Nacional del 1º Campeonato Nacional de Fútbol Salón Damas y Varones "Copa Caja Los Andes – ACHM – Diario La Cuarta 2011".

La actividad se realizará los días 16 y 17 de Diciembre a las 20:30 horas en la ciudad de Punta Arenas.

CONCEJALROBINSON MORALES VALERA:

Viaje a la ciudad de Copiapó:

Informa que ayer como a las 18:00 horas se enteró que había una reunión de Salud el día 14.12.2011 con el Seremi de Salud, citando el ARMA y los Directores de Salud de la región, para ello fue acompañado del Profesional Psicólogo Sr. Cristian Díaz,

ACUERDO N°333

Por unanimidad de los presentes se autoriza en representación del Concejo Municipal y como Presidente de la Comisión de Salud, la participación del Concejal Robinson Morales Valera en reunión técnica de Salud Municipal, el día miércoles 14.12.2011 a las 11:00 horas en el Centro de Negocios y Capacitación Plaza Real Copiapó, 2º Piso, Colipi Esquina Los Carrera.

Actividad que contó con la presencia del Director de Salud de Diego de Almagro, Sr. Patricio Pacheco.

Comisión pendiente en relación a reunión de día 25.11.2011 en Copiapó:

Informa que debió viajar a Copiapó a reunión en calidad de Presidente de la Comisión de Salud, para ello solicita al Concejo tomar un acuerdo para regularizar su viaje.



ACUERDO N°324

Por unanimidad de los presentes se acuerda validar la participación en representación del Concejo Municipal y como Presidente de la Comisión de Salud, en reunión de planificación para la reorganización de la Comisión Técnica de Salud Municipal, el día viernes 25.11.2011 a las 11:00 horas en el Centro de Negocios y Capacitación Plaza Real Copiapó, 2° Piso, Colipi Esquina Los Carrera, al Concejal Robinson Morales Valera

Actividad que contó con la participación de Ejecutivos del Área de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Reductores de Velocidad en Calle Alonso de Ercilla:

Recuerda que había solicitado hace un tiempo atrás reductor de velocidad en esa calle. Sr. Alcalde señala que eso corresponde a los nudos viales que se tiene que adjudicar el día 22.12.2011.-

Local Nocturno "Juanano"(La Tita):

Informa la problemática que está generando ese local en el sector, indica que conversó con un suboficial de carabineros, quién le contaba que ese local ya tiene dos a tres partes, ¿se supone que tienen patente hasta Diciembre?, si hay antecedentes de partes es posible que nosotros como Concejo podamos cerrar el local?. Se responde que si existen esas partes es posible hacerlo.

Requiere contenedor en calle Chimba:

Señala que es necesario instalar un contenedor en calle Chimba.

¿Qué sucedió con el Convenio con Bienes Nacionales?

Sr. Alcalde responde que eso no prosperó, porque ellos tenían un espacio en la Gobernación, ellos deseaban un espacio en el edificio municipal. Sr. Iribarren recuerda que cuando vino el Gobernador le hicieron ese planteamiento y él como parte del Gobierno debía asumir. Sr. Alcalde señala que el Gobernador ya lo pidió.

Operativo en Teodolindo Alvarez y calle Cuba.

Consulta qué pasó con esa petición. Sr. Alcalde responde: "ya se están haciendo operativos de limpieza, Sr. Morales señala que aún no se han contactado con la persona que lidera esa petición.

Desprendimiento de muros:

Informa que hace meses existe un desprendimiento del cerro, fue con Sr. Jorge Torres, quedaron de ir el día viernes con gente a solucionar el problema pero coincidió que había actividades municipales y no volvieron a presentarse en el lugar, solicita que se retome el tema. Concejal Ramos consulta si corresponde a una funcionaria municipal. Se responde que corresponde la petición a la Sra. Amanda Rojas Rojas.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

Sra. Margarita Ardiles, la Turbina, calle Los Paltos N°1612:

En esta dirección vive una señora, que se llama Margarita Ardiles, creo que la Municipalidad ya la ha ido a visitar, tiene un hijo que es jardinero y sale todos los días a las 09:00 horas y llega a las 19:00 horas. En este caso hay un grupo de señoras que le



han ido a ayudar pero ella no les abre la puerta y la señora anda haraposa total, no tiene zapatos, no tiene alimentación, están haciendo necesidades al lado arriba de su casa, al parecer le cortaron el agua y del hilito que sale lo reúnen para recién cocinar en la noche cuando junta la suficiente para prepararse algo.

Lamenta informar que ella perdió su jubilación porque no tiene carné. Sr. Alcalde se compromete mañana hablar con la asistente social para enviarla en ese cometido.

Se recuerda que en alguna oportunidad ella ya fue visitada y se hizo limpieza en ese lugar.

Colector Avenida Matta:

Este es un ducto de 500 milímetros que desemboca en el río y que recibirá las agua de las calles mediante un resumidero de 80 centímetros, por allí caerá el agua de cada esquina, y lo recibirá el colector de 500 milímetros, el que tiene una pendiente fuerte que permite aumentar una presión y eso aumenta el volumen de agua que puede pasar por allí.

En el mes de marzo se comienza el estudio que posiblemente van a tener que poner tres colectores de la misma forma repartidos en todo Vallenar, porque de esa forma a lo mejor no va a ser capaz de evacuar las aguas de una lluvia de tantos milímetros hacia arriba, pero está en estudio hacer ese trabajo en una o dos etapas.

El agua que estaba sobre la zanja ya ha ido mermando por tanto a la fecha ya casi no hay nada.

Perforación Aguas subterráneas:

En relación al tema muy bullado sobre las perforaciones de las aguas subterráneas, para el Valle del Huasco, "yo fui a hablar con el jefe y me dijo, mire la situación de Vallenar es la siguiente, por un estudio en el año 2006 y 2008 a la cuenca del río soporta tanta cantidad de agua, por tanto tenemos que sacarle anualmente o mensualmente, lamentablemente esta composición que salió que dicen que hagan los pozos ese es un tema de Contraloría, para Contraloría en este minuto no está la cuenca cerrada, entonces hay un espacio libre que tantos litros están disponibles, nosotros tenemos el estudio hasta acá y van a salir n para acá, y ese "n" para acá van a tener que esperar o definitivamente no lo van a poder hacer, porque nosotros tenemos el estudio hecho que no puede sacársele más agua a la cuenca de Vallenar y ese espacio debe ser terminado para que Contraloría diga hasta aquí no más.

Sr. Alcalde responde a eso que hace un mes atrás donde se reunieron con todos los concejales y el gobernador, en aquella oportunidad la responsabilidad del tema recayó en él como autoridad de la provincia del Huasco.

Responde Sr. Concejel, "ya está bien se mandó, pero que cuesta que nosotros que somos los responsables como Concejo enviar una carta, porque nosotros tenemos sectores que son nuestros y no podemos permitir que se apropien de la orilla del río que son nuestros". Sr. Alcalde señala que ya ese trámite de oposición se está haciendo como Provincia.

"Mira, Vallenar está repartido en 8 distritos y hay dos distritos que están saturados, que es la desembocadura del río Huasco y el Alto de Vallenar, el gallo me dijo la verdad que no sé cual es el alto de Vallenar, porque él era el suplente, ya de esos dos lugares estaría saliendo la resolución en que no se puede hacer sondajes, pero en el resto sí lo pueden hacer, yo he conversado con varios y montones de agricultores que están haciendo nuevos sondajes, entonces esa persona me aseguró que no pasará lo que ocurrió en Copiapó, porque nosotros tenemos el estudio de cierta cantidad de litros que están disponibles, esa cantidad de litros ya están solicitados y para poder hacer esa solicitud de cerrarla hay que abrirla de nuevo, hay que cerrar eso y recién vamos a declarar, "no más"".



CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:

Ausencia de Concejales en la sesión:

Solicita dejar en el acta: "que los concejales se han retirado de la sala, dejando sola a la persona que está exponiendo, considero que es una falta de respeto tremendo, por tanto deseo que quede en acta mi disconformidad y la falta de interés de los concejales que se retiran de la sesión".

Concejal Iribarren responde que se había ausentado un momento porque deseaba acudir al servicio higiénico y solicita que su respuesta quede en acta.

Solicita listado de Juntas Vecinos, Organizaciones a quienes se ha entregado confites:

Sr. Concejal solicita que se entregue el listado de todas aquellas organizaciones en que se han estado entregando confites, señala que ha recibido muchas cartas y no le gustaría que quedase alguna sin ser considerada para ello requiere el listado.

Casa desocupada en calle Brasil al fondo:

Señala que se refiere a aquella casa que se encuentra al inicio de la escalinata, recuerda que se solicitó demolerla o ubicarla al dueño.

Se responde que Sr. Galleguillos, funcionario de la Dirección de Obras informó en una sesión anterior que ya se había contactado con la persona, se les dio un plazo para cerrar el lugar en caso contrario ellos procederían para su demolición y los costos serían cobrados a los dueños de la propiedad.

Empresa Aguas Chañar:

"Aguas Chañar, tiene un gran negocio y es el negocio del agua sin control, ese es un tema que nosotros también debiéramos preguntar ¿cuánto es la utilización de extracción de agua que tiene agua chañar, porque no solamente está abasteciendo a la comunidad, sino que también a las mineras, entonces qué está haciendo, más encima los "frescos" vienen y están utilizando nuestras vías porque cargan hacia la calle ni siquiera ingresan los vehículos al recinto para cargar el agua, como resultado se han roto las matrices varias veces y el agua escurre calle abajo".

Sr. Alcalde consulta ¿por qué no se trae al Gerente General de Agua Chañar? Les parece citarlo para alguna sesión en el mes de Enero. La petición es apoyada por todos los concejales presentes.

Prosigue Sr. Ramos: "entonces no es justo que ellos estén haciendo pedazo los pavimentos, estén molestando a los vecinos, que estén vendiendo el agua que está destinada para el abastecimiento de la comunidad, sino que están haciendo negocio hacia las mineras, porque esos tremendos camiones no van a abastecer a la comunidad y la cantidad de camiones que están saliendo desde allí cada día es mucho más, por lo tanto, yo creo que hay que llamarlo y pedirles claridad en el tema y si ellos quieren tener sus camiones que los ingresos a su propiedad".

Sr. Alcalde: "no me preocupa la situación de los camiones sino la cantidad de agua que están sacando, ahora me acuerdo cuando tú me dices luchito que el agua subterránea tenemos un grave problema en el estadio porque cuesta recuperar las napas, se cargó la piscina y se agotó todo".

Sr. Bogdanic: "en la Quinta Valle, al lado de mi casa había un pozo, a los tres metros y medio estaba el agua, ahora está a los seis".

Sr. Alcalde informa que en la Dirección de Medio Ambiente se abrirá un Departamento de Recursos Hídricos, que será el que estará a cargo exclusivamente de fiscalizar todo esto de cosas, de ver lo que se habló con la gente de Barrick, por qué el agua está pasando por los canales y el tema de medir los pozos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Viaje a Copiapó:

Informa que: "ayer viajé a Copiapó, pagué mis \$6.100.- de ida y vuelta de peaje, pero a la vuelta se me ocurrió preguntarle a la niñita que estaba recibiendo la plata de dónde era ella, su respuesta fue que no era de aquí ni de Copiapó sino que venía de la cuarta región, entonces tener gente de la IV región en las cobranzas de los peajes es como mucho, creo que como Concejo y autoridad hacer llegar una cartita a quién corresponda para que se preocupen de esta situación porque no puede ser que traigan gente de otras regiones a trabajar en algo tan sencillo como es el tema del peaje, por tanto es necesario hacerles llegar una nota al derecho de "pataleo" que tenemos y hacerles ver al gobierno que ellos deben preocuparse de este tema". Concejal Bogdanic señala que yo le agregaría otra cosa, que en este momento están la mayoría de las casetas con una persona y se transforma en una cola aunque a ratos ponen dos, yo les pregunté ¿hija, por qué una caseta, mira seis camiones más yo, qué significa el avance del tiempo?, me respondió que las otras chicas no salen a trabajar".-

10.- PENDIENTES

°	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 20:00 horas da por finalizada la sesión, dejando pendiente algunos temas hasta la próxima sesión programada para el día 16.12.2011.-


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE